









nía pero que no la iba a decir. Singular modalidad, ésta, de exilio interior. Este hecho, que para algunos puede resultar insignificante, nos hace traer de nuevo hasta el presente unas palabras de Juan de Mairena que muy bien podrían dar la ocasión, a algunos concienzudos lectores de Arendt, para un largo comentario desde los propios parámetros filosóficos de esta autora. Decía así el heterónimo de Antonio Machado: *En efecto, acción humana, acompañada de conciencia y, por ello, siempre de palabra. A toda merma en las funciones de la palabra corresponde un igual empobrecimiento de la acción.* (Machado, 1981, 158s). Pero, siguiendo con los ejemplos, podemos comprobar cómo contrasta esta ausencia de juicio público, por parte de un actor de la política, con el ejercicio de juicio cívico realizado, por un conocido docente universitario, al expresar como espectador una valoración a propósito del mismo hecho político, de la cual realizamos el siguiente resumen—extracto: *El camino que lleva a la duda tiene su origen sobre todo en los tiempos, en ese escasísimo plazo que ha transcurrido entre la celebración de las elecciones autonómicas y la formación del gobierno autonómico. No ha sido necesaria, o el actual Presidente del gobierno central ha juzgado innecesaria, toda reflexión sobre las causas del descalabro sufrido por su partido. La explicación tiene*

*dos vertientes. Una es la escasa consideración que el presidente de gobierno central presta a las consecuencias a medio y a largo plazo para las decisiones políticas. La segunda explicación remite a la preferencia manifestada una y otra vez por este presidente de gobierno por el poder en sí mismo. ¿Enseñanzas? A estas alturas de la historia, confiemos en la fortuna del presidente antes que en su capacidad de elección racional<sup>2</sup>.*

He de añadir que el tono resignado de este último juicio deja muy a las claras, primero, que la confianza en la fortuna no es nunca la confianza en lo humano de la que habla Arendt; y segundo, que del ejercicio de la facultad de juzgar por parte del espectador no se sigue necesariamente la mejora de la capacidad reflexiva de los actores políticos. Al contrario, lo que puede ocurrir es que esta desafección de los actores respecto de la facultad de emitir juicios se extienda también a quienes, como espectadores democráticos, deberían actualizar con valentía el valor de juzgar a sus gobernantes. Entre la naturaleza ético-política del juicio y la naturaleza de la democracia hay una sólida interdependencia que, aunque no tematizada por Hannah Arendt, hace que algunas de sus ideas continúen ocupando un lugar dinámico en el vórtice del pensamiento sobre lo político y la política. Entre esas ideas se encuentra la de mantener la valentía, como virtud cívica por excelencia, enlazada con el valor de juzgar. ■

### Bibliografía

<sup>2</sup> Cf. Antonio Elorza, *El Correo*, 7-11-2006. Dos semanas después, el 23 de noviembre de 2006, apareció publicado en el diario *El País* un artículo de este mismo autor que llevaba por título “La insostenible levedad de un presidente” y que es, igualmente, un claro ejemplo de ejercicio de lo que aquí denominamos valor de juzgar.

AGAMBEN, G.: *Lo abierto. El hombre y el animal*, Pre-Textos, Valencia, 2005.

ARENDT, H.—GAUS, G.: (Entrevista—1964): “Hannah Arendt: ¿Qué queda? Queda la lengua materna”, trad. cast. y notas de Agustín Serrano

de Haro, en *Revista de Occidente*, sept. 1999, nº 220, pp. 83-100.

ARENDT, H.: *La condición humana*, introducción de Manuel Cruz, trad. cast. de Ramón Gil Novales, Paidós, Barcelona, 1993.

—: *De la historia a la acción*, introducción de Manuel Cruz, trad. cast. de Fina Birulés, Paidós, Barcelona 1995.

—: *¿Qué es política?*, introducción de Fina Birulés, trad. cast. de Rosa Sala Carbó, Paidós, Barcelona, 1997.

—: *La vida del espíritu*, trad. cast. de Carmen Corral y Fina Birulés, Paidós Barcelona, 2002.

—: *Conferencias sobre la filosofía política de Kant*, introducción y edición a cargo de Ronald Beiner, trad. cast. de Carmen Corral, Paidós, Barcelona 2003a.

—: *Eichmann en Jerusalén. Un estudio sobre la banalidad del mal*, trad. cast. de Carlos Ribalta, Lumen Barcelona 2003b.

—: *Entre el pasado y el futuro. Ocho ejercicios sobre la reflexión política*, trad. cast. de Ana Luisa Poljak Zorzut, Península. Barcelona, 2003c.

—: *Diario filosófico 1950-1973. Notas y apéndices*, prólogo de Fina Birulés, trad. cast. de Raúl Gabás, Herder, Barcelona 2006.

ARTETA, A.: *Mal consentido. La complicidad del espectador indiferente*, Alianza Editorial, Madrid 2010.

BÁRCENA, F.: *El oficio de la ciudadanía. Introducción a la educación política*, Paidós, Barcelona 1997.

—: *Hannah Arendt: una filosofía de la natalidad*, Herder, Barcelona 2006.

Beiner, R. (2003): “Hannah Arendt y la facultad de juzgar”, en *Arendt*, 2003a.

BENJAMIN, W.: *Dirección única*, trad. cast. de Juan J. del Solar y Mercedes Allendesalazar, Alfaguara, Madrid 1987.

BOURETZ, P.: *Témoins du futur. Philosophie et messianisme*, Gallimard, Paris 2003.

—: *Qu'appelle-t-on philosophe?*, Gallimard, Paris 2006.

CAMPILLO, A.: *El lugar del juicio*, Biblioteca Nueva, Madrid 2009.

CAMPILLO IBORRA, N.: “Comprensión y juicio en Hannah Arendt”, en *Rev. Daimon*, nº 26, 2002, 125-140.

CASTORIADIS, C.: “La polis griega y la creación de la democracia” (1982), en *Los dominios del hombre. Las encrucijadas del laberinto*, trad. cast. de Alberto L. Bixio, Gedisa, Barcelona. 1998.

GADAMER, H.-G.: *Verdad y método*, trad. de Ana Agud Aparicio y Rafael de Agapito, Sígueme, Salamanca. 1977.

GRIMALDI, N.: *L'inhumain*, PUF, Paris 2011.

HABERMAS, J.: “El concepto de poder en Hannah Arendt” (1976), en *Perfiles filosófico-políticos*, versión castellana

de Manuel Jiménez Redondo, Taurus, Madrid 1986.

LEFORT, C.: “Hannah Arendt et le totalitarisme”, in *L'Allemagne nazie et le génocide juif*, Le Seuil, Paris 1985.

—: «Hannah Arendt et la question du politique», in *Essais sur le politique*, Le Seuil, Paris 1986.

—: *La Complication*, Fayard, Paris 1999.

MACHADO, A.: *Juan de Mairena*, Alianza, Madrid, 1981.

PIÁ LARA, M.: *Narrar el mal. Una teoría posmetafísica del juicio reflexionante*, Gedisa, Barcelona 2009.

RANCIÈRE, J.: *La haine de la démocratie*, La fabrique, Paris, 2005.

RIQUEUR, P.: “Juicio estético y juicio político según Hannah Arendt” (1994), en *Lo justo*, introducción y traducción de Agustín Domingo Moratalla, Caparrós, Madrid, 1999.

RIVERA GARCÍA, A.: “El espacio de la intersubjetividad: una relectura política de La crítica del juicio”, en *Rev. Daimon*, nº 33, 2004, 203-209.

WELLMER, A.: “Hannah Arendt sobre el juicio: la doctrina no escrita de la razón” (1985), en *Finales de partida: la modernidad irreconciliable*, traducción de Manuel Jiménez Redondo, Cátedra, Madrid, 1996.

WOLIN, R.: *Los hijos de Heidegger*, trad. cast. de María Condor, Cátedra Madrid, 2003.

**T. Valladolid Bueno** es doctor en Filosofía. Autor de *Por una justicia posttotalitaria y Ecología victimológica: las bases del habitar democrático en Hostigamiento y hábitat social*.